

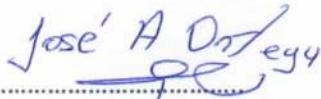
Señor  
Luis Alberto Peñaranda Orellana  
**GERENTE DE ORSETRANS S.A.**  
Ciudad.

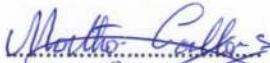
En la ciudad de Gualaceo a los diecisiete días del mes de Octubre del 2017, entre el CEDENTE: El Señor José Arturo Ortega Orellana, accionista de la Compañía **ORSETRANS S. A.**, quien tiene a su haber 170 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: El Señor Maurad Maurad Max Aquiles.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a los siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Max Aquiles Maurad Maurad 170 acciones de las 170 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
FIRMA DEL CEDENTE  
José Arturo Ortega Orellana  
Cédula de Ciudadanía  
0101296580

  
FIRMA CONYUGE CEDENTE  
Martha Elena Coellar Sánchez  
Cédula de Ciudadanía  
0101296002

  
FIRMA DEL CESIONARIO  
Max Aquiles Maurad Maurad  
Cédula de Ciudadanía  
0103923728





